



#### **4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

##### **4.2. MOCIONES.**

POSICIONAMIENTO ACERCA DE LA VIABILIDAD, GESTIÓN PASADA Y CAPACIDAD DE RESULTAR ECONÓMICAMENTE SOSTENIBLE EN EL FUTURO DE LA FUNDACIÓN COMILLAS Y LA EMPRESA ASOCIADA SAICC, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. [9L/4200-0055]

##### **Escrito inicial.**

#### PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007), sobre presentación de moción subsiguiente a interpelación a que se refiere el artículo 164 del Reglamento, en relación con el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Mixto como moción subsiguiente a la interpelación N.º 9L/4100-0097, relativa a posicionamiento acerca de la viabilidad, gestión pasada y capacidad de resultar económicamente sostenible en el futuro de la Fundación Comillas y la empresa asociada SAICC, resuelvo calificar y admitir a trámite ante el Pleno la moción de referencia, N.º 9L/4200-0055, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria e incluirla en el orden del día de la sesión plenaria prevista para el 2 de mayo de 2017, de conformidad con los citados artículos 164 del Reglamento y acuerdo de la Mesa.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que ha de debatirse.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Junta de Portavoces y a la Mesa del Parlamento para su ratificación, en la primera sesión que estos órganos celebren.

Se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 25 de abril de 2017

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/4200-0055]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Mixto-Ciudadanos, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 164 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara fórmula la siguiente moción subsiguiente a la interpelación n.º 97 relativa a "posicionamiento acerca de la viabilidad, gestión pasada y capacidad de resultar económicamente sostenible en el futuro de la Fundación Comillas y la empresa asociada SAICC" para su debate y aprobación en Pleno.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A tenor de lo recogido en los informes de la intervención sobre la Fundación de Comillas de los años 2013, 2014 y 2015 surgen serias dudas acerca de la viabilidad de la misma, así como de los gastos generados, tanto por dicha fundación así como de la empresa pública relacionada con la misma, SAICC. Habida cuenta de estas dudas sobre su viabilidad, su gestión pasada y principalmente su capacidad de resultar económicamente sostenible en un futuro inmediato entendemos necesario conocer el posicionamiento del ejecutivo.

Por dichos motivos se presenta la siguiente

#### MOCIÓN

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Realizar una auditoria completa de la situación actual tanto de la Fundación Comillas como de la empresa SAICC.

2. Elaborar un proyecto, contando con asesoría de expertos en la materia, con el objetivo de:



- Ampliar la oferta de estudios, mejorando así el potencial de captación de alumnos.
  - Ampliar el número de actividades que se realicen a lo largo del año en el Seminario (charlas, coloquios, jornadas temáticas, congresos...)
  - Establecer una estrategia de publicidad y convenios con centros semejantes tanto a nivel nacional como internacional
3. Elaborar un proyecto, contando con asesoría de expertos en la materia, que contemple posibles formas alternativas de explotación de las instalaciones de la Fundación Comillas, que no tengan que ver necesariamente con la enseñanza.
4. Que en un plazo no superior a 6 meses se de cuenta del grado de cumplimiento de los puntos anteriores y se remitan los informes emanados de los mismos.

En Santander, a 25 de Abril de 2017

Fdo.: Rubén Gómez González. Portavoz Grupo Parlamentario Mixto-Ciudadanos."